

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO

MINISTERIO DE DEFENSA
VICEMINISTERIO DE DEFENSA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL
DIRECCIÓN GENERAL TERRITORIAL MILITAR

HR: 010

REQUISITOS
LIBRETA MILITAR: EX OFICIAL DE LA POLICIA BOLIVIANA

DOCUMENTOS EN FOLDER AMARILLO CON FASTENER EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. - FORMULARIO No. 001 (Llenado, 3 Copias)
- FORMULARIO No. 003-F
* **El FORMULARIO No. 003-C será llenado en la Unidad de Gestión de Trámites dependiente de la Dirección General Territorial Militar, para la Ciudad de La Paz.**
* **Para el Interior del País los Formularios se recabaran en los Comandos de las Regiones Militares.**
* **El FORMULARIO No. 001, puede ser descargado de la página web: www.mindef.gob.bo**
2. Certificado de Nacimiento original, adjuntando una fotocopia simple firmada por el interesado.
3. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad, firmada por el interesado.
4. Fotocopia simple del Diploma de Egreso y Post grados firmada por el interesado.
5. Fotocopia simple de los documentos que acreditan su formación académica de profesión Libre, firmado por el interesado (si posee).
6. Certificación (actualizada) extendido por la Repartición de Recursos Humanos del Comando del Instituto Policial al que perteneció, firmada por el Responsable de elaboración del documento, Jefe de Estudios y Comandante del Instituto Policial, detallando:
 - Numero de Cédula de Identidad.
 - Fecha mes y año de nacimiento.
 - Edad.
 - Fecha mes y año de incorporación y egreso del Instituto.
 - Tiempo de Servicios en la Institución.
 - Fecha mes y año de baja de la Institución Policial.
 - Fecha mes año ascensos obtenidos.
7. Grupo sanguíneo extendido por laboratorio y firmada por responsable del análisis.
8. 3 (tres) fotografías de 4 por 4 a colores, fondo rojo, material mate, camisa blanca, corbata negra, saco negro, corte de cabello tipo cadete, sin barba, patillas y bigotes reglamentarias, con el número de matrícula de acuerdo al siguiente ejemplo:

BANP AI-CI-AB	
DESCRIPCIÓN:	EJEMPLO
BANP = BAJA DESPUES DE EGRESAR DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICIAS. AI = AÑO DE INGRESO A LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICIAS (DOS ÚLTIMOS DÍGITOS) CI = NÚMERO CÉDULA DE IDENTIDAD (SIN LUGAR DE EXPEDICIÓN) AE = AÑO DE EGRESO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICIAS (DOS ÚLTIMOS DÍGITOS)	BANP05-3026222-10

9. Depósito de Bs. 500.00.- (Quinientos 00/100 bolivianos) a la cuenta Varios No. **1-24276087** del Ministerio de Defensa, Banco Unión S.A.

NOTA: Procedimiento.

1. Los solicitantes de la ciudad de La Paz deben sacar 1 (una) fotocopia simple de la Boleta de Depósito Bancario, posteriormente apersonarse al 2do. Piso del Ministerio de Defensa (Av. 20 Octubre esq. Pedro Salazar) a la Sección de Tesorería para el Canje correspondiente, una vez realizado el canje deberá ser adjuntado al folder con la documentación, la misma que presentara en Recepción de Documentación de la Unidad de Gestión de Trámites dependientes de la D.G.T.M. del Ministerio de Defensa (Av. 6 de Agosto, No. 2649, Edif. COFADENA, Planta Baja, Zona San Jorge, Tel. 2610563 - 2610567)
2. Los solicitantes en el interior del Territorio, presentarán su documentación en los Comandos de las Regiones Militares de cada Departamento.
3. Los Comandos de las Regiones Militares, realizarán el llenado de la Libreta Militar y la entrega al interesado.